

Personal Subalterno (Escala Conductores) Asamblea de Madrid

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2023, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se aprueba la convocatoria para cubrir mediante el procedimiento de oposición, turno libre, dos plazas del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores (Grupo C, Subgrupo C2, del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid).

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/11/23/BOCM-20231123-4.PDF

<https://www.asambleamadrid.es/servicios/empleo>

Plazas

2 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Educación Secundaria Obligatoria

Estar en posesión del permiso de conducir de clase A y B o superior

Tasas:

Comprobar en las Bases

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (23/11/0023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los interesados podrán presentar solicitudes, conforme al modelo que figura como Anexo II de esta Resolución, dentro de los siete días hábiles siguientes a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Registro de la Asamblea de Madrid, sito en la plaza de la Asamblea, número 1, o en las Oficinas de Correos y en representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.